



Resolución Jefatural N°00067-2011-INIA

18 FEB. 2011

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, la Estación Experimental Agraria Pucallpa, en mérito al Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) N° 015-FINCYT-PIBAP-2007 del 21 de diciembre de 2007 y las Adendas respectivas suscritas entre el INIA y el Programa de Ciencia y Tecnología - FINCYT, viene ejecutando el proyecto "Conocimiento taxonómico, genético y biológico de especies forestales aplicado al manejo de bosques en la Amazonía Peruana" en la Región Ucayali;

Que, mediante correo electrónico de fecha 12 de enero de 2011, la Directora de Operaciones del Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI) de Chile, comunica la aceptación al pre-registro de inscripción del Ing. Ymber Flores Bendezú, Especialista Agroforestal de la EEA. Pucallpa y Coordinador del citado proyecto, al Simposio de Análisis de Sistemas de Recursos Forestales (SSAFR), a realizarse del 08 al 11 de marzo de 2011, en el Hotel Marbella Resort, Maitencillo, Santiago Centro, Chile.

Que, mediante Constancia de Disponibilidad de Recursos, el Coordinador del Proyecto comunica que la actividad se encuentra programada en el Plan Operativo del Proyecto; Componente 4.4, "Capacitación de investigadores" y cuenta con el presupuesto necesario para asumir los gastos de dicha actividad;

Que, mediante Oficio N° 0063-2011-INIA-EEA-PUC/D el Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa, solicita a la Jefatura la autorización de viaje correspondiente, disponiéndose el trámite en el proveído del referido documento;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el D.S N° 031-2005-AG que aprueba el Reglamento del INIA y su modificatoria D.S 027-2008-AG;



Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del Ing. Ymber Flores Bendezú, Especialista Agroforestal de la EEA. Pucallpa y Coordinador del Proyecto "Conocimiento taxonómico, genético y biológico de especies forestales aplicado al manejo de bosques en la Amazonía Peruana", del 06 al 12 de marzo de 2011, para participar en el 14º Simposio de Análisis de Sistemas de Recursos Forestales (SSAFR), a realizarse en el Hotel Marbella Resort, Maitencillo, Santiago Centro, Chile.

Artículo 2º.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, serán con cargo a los recursos financieros provenientes del Proyecto "Conocimiento taxonómico, genético y biológico de especies forestales aplicado al manejo de bosques en la Amazonía Peruana" de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje aéreo Lima – Chile – Lima	S/. 1,568.55
Viáticos x 1 pers. (alimentación, hospedaje y movilidad local) x 06 días	S/. 3,010.50
Inscripción al Simposio	S/. 975.63
Impuesto aéreo T.U.U.A x 1 (Lima – Brasil – Lima)	S/. 86,45
Total	S/. 5,641.13.

Artículo 3º.- La presente Resolución no otorga derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la respectiva rendición de cuentas.

Artículo 5º.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria